





Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023. Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/09. Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.
Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética,
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
del Estado de Yucatán.

# Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. (Anexo 4).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Elcenciado en Administración de Empresas

Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración

y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad

y Prevención de Conflictos de Interés de la

Administración del Patrimonio de la Beneficencia

Pública del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

Wornbre. Colled Manageros Sta







Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023. Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/10. Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

C.P. Pablo Germán Cabrera Mafún.

Titular del Órgano de Control Interno asignado a la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

### Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el dia lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. (Anexo 4).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas

Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración

y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad

y Prevención de Conflictos de Interés de la

Administración del Patrimonio de la Beneficencia

Pública del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

Vucatan Serve SECOGEV

ÁREA DE CORRESPONDENCIA

2 0 ABR. 2023

RECIBIDO POR: LUCELLY CONCEPCION RODRÍGUEZ GARRIDO
DOCUMENTO DE:
FOIAJS:

MA: MÉDIDA

\_\_\_ MÉRIDA. YUC.







Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023. Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/11. Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada Karen Abigail Chí Chí.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular
De la Unidad de Igualdad de Género de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. (Anexo 4).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas

Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración

y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad

y Prevención de Conflictos de Interés de la

Administración del Patrimonio de la Beneficencia

Pública del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

RECIBI

Nombre: Karn Hogail Un Chi

Fecha: 20/ubuil /2023

Firma







Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023. Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/12. Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib.
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro
temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y
Prevención de Conflictos de Interés de la Administración
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.
Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. (Anexo 4).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas

Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración

y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad

y Prevención de Conflictos de Interés de la

Administración del Patrimonio de la Beneficencia

Pública del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

Clarm Sen fencter DZ15
20/04/2023







Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023. Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/13. Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada María del Rayo Mena Franco. Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán. Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siquiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. (Anexo 4).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia

Pública del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

Pública De Yucatán

AREA: CORRESPONDENCIA

2 0 ABR, 2023

RECIBIOU POR MANIA DOCUMENTO DE

HORA, 9:00 FIRMA.







Mérida, Yucatán, a 20 de abril de 2023. Número de Oficio: APBPY/CEIyPCI/200423/14. Asunto: Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

Licenciada en Derecho María Lina Uicab Cel. Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán. Presente:

Por éste conducto y con fundamento en los artículos 30 y 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, me permito convocarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que se llevará a cabo el día lunes 24 de abril de 2023, a las 12:00 horas, donde se dará a conocer al referido comité los puntos relacionados en esta Convocatoria, al tenor del siquiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. (Anexo 4).
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licenciado en Administración de Empresas

Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración

y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad

y Prevención de Conflictos de Interés de la

Administración del Patrimonio de la Beneficencia

Pública del Estado de Yucatán.

C.c.p. Archivo.

Nombre: Hanalum Vade Ca